



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio Oficio DGRM/SGC/DADE-363-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 15 de abril de 2024.

| | |
|-----------------------|--|
| CONTRATACIÓN: | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/020/2024 |
| IMPORTE TOTAL: | \$29,586.19 (veintinueve mil quinientos ochenta y seis pesos 19/100 M.N.) netos. |
| EMPRESA: | María Sirvent Bravo Ahuja |

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

| Entregables | Fechas | Importe Base | IVA 16% | Subtotal | Retención ISR | Retención IVA | Importe Neto |
|---|--------------------|--|--|---|--|---|---|
| ÚNICO ENTREGABLE: 1 Archivo editable del capítulo 9 “Personas con discapacidad privadas de la libertad” de la obra Reflexiones en torno a la aplicación de enfoques diferenciados en ejecución penal, de mínimo 31 cuartillas y máximo 35 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH. 2. Entrega de la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado, con firma autógrafa. | 3 de junio de 2024 | \$31,034.48 (treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.) | \$4,965.52 (cuatro mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.) | \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) | \$3,103.45 (tres mil ciento tres pesos 45/100 M.N.) | \$3,310.35 (tres mil trescientos diez pesos 35/100 M.N.) | \$29,586.19 (veintinueve mil quinientos ochenta y seis pesos 19/100 M.N.) |

JG19g5mJARLzEN9ta0y7oJuY300vr4TrdVTX60HFCzc=

Plazo de ejecución: Del 19 de abril al 3 de junio de 2024.

Lugar y forma de entrega: La persona prestadora de servicios deberá redactar en autoría el capítulo 9 “Personas con discapacidad privadas de la libertad” de la obra *Reflexiones en torno a la aplicación de enfoques diferenciados en ejecución penal*. El entregable corresponde al capítulo mencionado anteriormente, el cual deberá tener mínimo 31 cuartillas y máximo 35 cuartillas, en formato .doc o .docx, letra Arial, tamaño 12, con interlineado de 1.5, un espacio de 8 puntos después de cada párrafo, sin sangría, en tamaño carta y con márgenes del documento de 2.5 cm por lado y 2.5 cm superior e inferior, y, en su caso, deberá atender las revisiones académicas y editoriales que solicite la UGCCDH, el cual deberá ser enviado el 03 de junio de 2024. Asimismo, entregar con firma autógrafa la carta por la que acepta y reconoce la titularidad total de la SCJN sobre los derechos patrimoniales del capítulo comisionado. Lo anteriormente descrito deberá ser entregado y enviado en la fecha programada al correo electrónico: RMora@mail.scjn.gob.mx.

Forma de Pago: El pago se realizará en una sola exhibición a entera satisfacción de la UGCCDH, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 4 de abril de 2024.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

| Actividad | Nombre del servidor público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|----------------------------------|---|---------|
| Autorizó: | Mtro. Mario René Chávez Álvarez | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones | |
| Revisó | Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores | |
| Elaboró | María Dolores Romero Baca | Técnica Operativa | |

C.c.p.- **Mtra. Alejandra Rabasa Salinas.**- Titular de la Unidad General del Conocimiento Científico y Derechos Humanos- Para su conocimiento.
Lic. Rosalba Mora Sierra. -Directora de Acceso a la Justicia de la UGCCDH.- Mismo fin

JG19g5mjARLzEN9ta0y7oJuY300vr4TrdVTX60HFCzc=